

ETA asesina en Vizcaya a un guardia civil en presencia de sus dos hijos y de otros niños

Los pistoleros le dispararon cinco veces ante la puerta de un colegio

La banda criminal ETA asesinó ayer de cinco disparos al guardia civil Ricardo Couso Ríos, de treinta y ocho años, en la puerta de un colegio, ante los dos hijos del número y un grupo numeroso de niños, en la localidad vizcaína de San

Salvador del Valle. Fuentes de la lucha antiterrorista manifestaron a ABC que el autor de los disparos podría ser Juan María Ormazabal Ibarguen, alias «el Turco», miembro del grupo «Vizcaya» de ETA, uno de los más violentos de la banda.

Los hechos ocurrieron a las cinco de la tarde, cuando Ricardo Couso, que estaba destinado en el cuartel de la Guardia Civil de San Salvador del Valle fue a recoger a sus dos hijos, Carolina, de cuatro años, y Ricardo, de ocho, al colegio de las franciscanas de Montpellier. Mientras se encontraba en su automóvil, a la puerta del colegio, en la carretera de La Arboleda, un taxi se estacionó en las inmediaciones. Del vehículo de servicio público, que iba ocupado por tres sujetos, descendió un individuo que efectuó al menos cinco disparos a bocajarro, matando en el acto al guardia civil. El agente de la Benemérita fue trasladado al hospital de Basurto, donde ingresó cadáver.

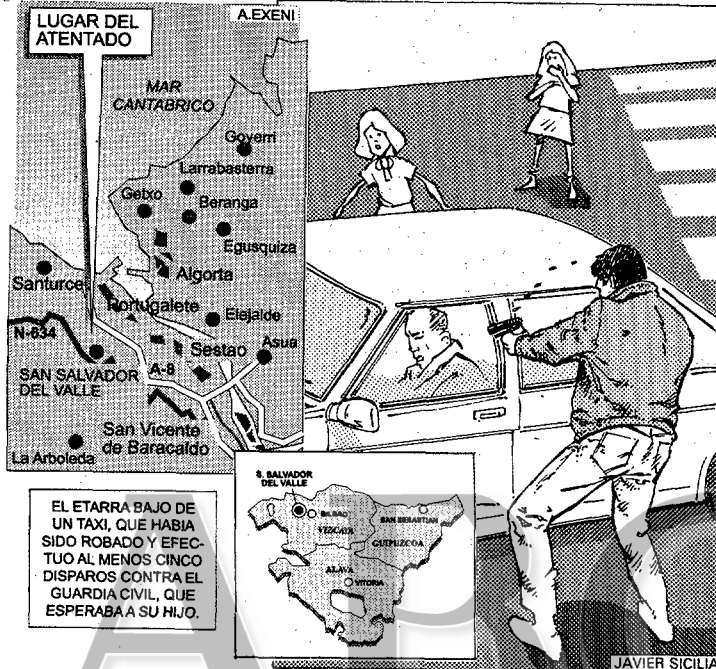
Los dos hijos del agente presenciaron cómo el terrorista acababa con la vida de su padre. Concretamente, Ricardo sufrió un ataque de nervios y tuvo que ser atendido por las monjas del centro escolar, en el que cursan estudios varios hijos de guardias civiles. Igualmente numerosos niños fueron testigos del atentado y alguna bala de las disparadas por los asesinos de ETA podía haber provocado nuevas víctimas infantiles.

Ricardo Couso Ríos tenía treinta y ocho años y llevaba doce destinado en el País Vasco, todos ellos en el cuartel de este municipio vizcaíno.

El taxi en el que se perpetró el atentado fue localizado a las seis y media de la tarde en la localidad vizcaína de Portugalete y dos horas después fue encontrado el taxista atado a un árbol en el valle de Trápaga.

La reciente e importante operación policial que supuso la detención de seis etarras no ha afectado a los principales integrantes del grupo «Vizcaya», que, dirigido por el etarra «Gadafi», es el más antiguo de la banda y responsable de al menos quince asesinatos. La Policía sospecha que el autor de los disparos que han acabado con la vida del guardia civil es el terrorista Juan María Ormazabal Ibarguen, alias «el Turco». Las suposiciones policiales se basan en los testimonios y en la descripción que facilitaron testigos presenciales del asesinato.

Por su parte el sindicato Aso-



ciación Nacional de Policía Uniformada manifestó su condena por el atentado en que resultó muerto el guardia civil y puntualizó «que nos encontramos en estos momentos en una espiral de violencia que no sabemos cómo va a terminar». Los responsables de esta fuerza sindical piden al Ministerio del Interior que ponga en marcha, con carácter de urgencia, una política antiterrorista «más energética».

La Embajada española protesta ante la RAI por un reportaje sobre ETA

Roma

La Embajada de España en Roma manifestó ayer su malestar por un programa de la segunda cadena de la televisión estatal RAI sobre la historia de la banda terrorista ETA y la situación en el País Vasco. El contenido y la orientación del programa, difundido el martes y el miércoles en el informativo «Pegaso», de la RAI 2, uno de los de mayor audiencia de la franja nocturna, ha causado «estupor» en la Embajada de España.

La Embajada está barajando las medidas de protesta ante los directivos de la segunda cadena de la RAI, próxima al partido Socialista (PSI). La primera cadena está vinculada a los democristia-

Por su parte, la ejecutiva del PNV señaló ayer, en su comunicado de condena del atentado, que los miembros de ETA «son unos fanáticos de la sangre».

El PNV consideró que la banda terrorista «sigue asesinando a personas porque no sabe hacer otra cosa» y que «ETA y sus acólitos no tienen otro camino que el abandono de las armas y la incorporación a la vida democrática de este país».

nos y la tercera al partido Democrático de la Izquierda (PDS, ex comunista).

Los medios diplomáticos españoles señalaron que entre los aspectos «lamentables» y «tendenciosos» del programa se incluye la información no contrastada.

Estos medios señalan que los protagonistas entrevistados de los dos capítulos de la información, difundida con el título de «¿Qué es ETA?» en coincidencia con los atentados cometidos por esta organización contra intereses españoles en Italia en las últimas dos semanas, son Itziar Aizpurua, diputada de Herri Batasuna, y un «portavoz de Equin» sin identificar.

Un etarra podría ser condenado a perpetuidad por el «caso Revilla»

París. Efe

El juicio contra el presunto militante de ETA José Félix Pérez Alonso, por el sumario relacionado con el pago del rescate de Emiliano Revilla, comenzó ayer en la Audiencia de lo Criminal de París, que le juzga por intento de homicidio voluntario.

Desde los primeros momentos de la sesión, el presidente del Tribunal, integrado por siete magistrados, recordó que el acusado puede ser condenado a cadena perpetua al margen de las reducciones que se apliquen por circunstancias atenuantes.

El interrogatorio del inculpaado comenzó después de una suspensión de la Audiencia para permitir al Tribunal deliberar sobre una demanda de aplazamiento presentada por la defensa.

Los abogados defensores alegaron que el descubrimiento del certificado médico original sobre el estado físico de Pérez Alonso tras su detención confirmaría una parte de las declaraciones del acusado.

Uno de los abogados de la defensa consideró que las circunstancias de la detención determinan si hubo o no voluntad de matar, y recordó que las declaraciones de los policías y el acusado sobre esta cuestión eran incompatibles.

La defensa pidió un aplazamiento para aclarar el motivo por el que el certificado que aparece en el sumario está «purgado», proceder a nuevos interrogatorios y ordenar una reconstitución de los hechos.

El Tribunal optó por proceder al interrogatorio del acusado y de los testigos antes de decidir si es necesario este complemento de información.

El proceso continuó con la lectura del acta de acusación, en la que se precisa que la detención tuvo lugar el 26 de abril de 1988, cuando Pérez Alonso intentaba huir a pie.

Según informes de la policía española, Pérez Alonso entró en ETA en 1980 y participó en varias acciones armadas efectuadas por el grupo «Basañe», que fue desmantelado en octubre de ese mismo año. Está refugiado en Francia desde 1983.

Pérez Alonso, nacido en enero de 1958 en Baracaldo, fue detenido el 24 de abril de 1988 cuando se disponía a recoger el rescate que había sido depositado en un automóvil estacionado en el garaje de la clínica «La Fourcade», en Bayona, donde la Policía había instalado un dispositivo de vigilancia.